

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16277 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 440/2012, referente al concursado Formal Industria Gráfica, S.L. con CIF número B01201656, por auto de fecha 10 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria, 10 de abril de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130021382-1